



L Aniversario

Colegio de Administradores de Fincas



Secretaría
COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CÁDIZ
C/ Caracul 24, 1º izq. 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfno: 956307286 II Fax: 956307296
secretaria@cafcadiz.com - www.cafcadiz.com



LA COLEGIACIÓN ES
GARANTÍA DE CALIDAD
Administradores de Fincas Colegiados



Felices 50 años

De los concesionarios Audi de la provincia de Cádiz al
Ilustre Colegio Territorial de Administradores
de Fincas de Cádiz

Atalaya Motor
Chiclana, s/n - Zona Franca
11011 Cádiz
Tel. 956 20 50 12

Audi Center Campo de Gibraltar
ZAL Área de El Fresno - A7 (Salida 110A)
11370 Los Barrios
Tel. 956 63 10 50

Solera Motor
Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 0,35
11407 Jerez de la Frontera
Tel. 956 10 63 90



ANIVERSARIOS



“ADMINISTRADORES DE FINCAS SÓLO SON LOS COLEGIADOS”

Rafael Trujillo Marlasca, presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, habla de los retos a los que se enfrenta la profesión en tiempos de constante cambio

El Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz se encuentra inmerso en la celebración de su 50 aniversario. Su objetivo no es otro que garantizar que sus colegiados presten un buen servicio a los ciudadanos. Para ello, realizan cursos de cualificación específica o conferencias, entre otro tipo de actos, que sirven para mantener el rigor y nivel de los administradores en el desempeño de sus funciones.

Desde el Colegio se mantienen alerta para evitar que haya problemas con los administradores de fincas. Recuerdan a los ciudadanos que deben pedir el carnet de colegiado a todo aquel que se haga cargo de sus bienes antes de firmar. De lo

contrario, podrían verse envueltos en un grave problema.

Cabe resaltar que el trabajo de los administradores de fincas se desenvuelve principalmente en las comunidades de propietarios, parques empresariales, conjuntos industriales y entidades colaboradoras urbanísticas. En grandes capitales esto se amplía también a la administración de grandes edificios.

Los diferentes retos que afronta la profesión son analizados por Rafael Trujillo Marlasca, presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, en esta entrevista. Son más de tres décadas las que lleva al frente de este organismo. La transformación tecnológica, la morosidad, el intrusismo profesional y la obliga-

ción de colegiación son algunos de los temas tratados en esta entrevista.

¿Ha cambiado la profesión en estos 50 años que cumple el Colegio?

Igual que la vida, ha cambiado en todo. Tan sólo se mantienen los principios básicos que se requieren para ser un buen profesional. En este caso, la lealtad, la honestidad y el respeto a las formas. Ahí es donde queda un camino por hacer, porque la sociedad elude esos principios básicos y, por mucha tecnología y avance que haya, si fallan esos principios no se puede llegar a buen fin.

El Tribunal Supremo ha ratificado recientemente la obligación de la colegiación para ser administrador de fincas. ¿Cómo han recibido la noticia?

A raíz de la ley Omnibus hubo distintos desmanes y errores con la concepción de la obligación de la colegiación, pero sigue siendo obligatoria. Ahora ha sido debidamente sentenciada la colegiación para los administradores de fincas. Es más, la sentencia reserva exclusivamente el nombre de administrador de fincas para aquellos que están colegiados. Otra cosa serán los gestores, contables... Pero ellos no son administradores. La Ley de Propiedad Horizontal regula que el administrador, en caso de no ser propietario, tiene que ser una persona física con cualificación y titulación suficiente reconocida en el ordenamiento jurídico español. Hoy por hoy, la jurisprudencia recoge que esta cualificación y titulación es la de administrador de fincas.

¿HARTO de GESTIONES ETERNAS con los SEGUROS?
ESTÁS A UN CLICK DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN

brokalia.com
FINCAS SEGURAS



APP MÓVIL



www.brokalia.com



919 372 025



¿Existe un problema en este sentido?

Hay un problema de intrusismo; de profesiones que están utilizando otro nombre para administrar fincas, pero no hay comparación. Los medios y conocimientos que tiene un administrador colegiado no los tienen otros. Hoy en día se requiere una preparación específica y estar al día de las modificaciones legislativas, estructurales y, sobre todo, sociales.

¿Qué otros problemas existen?

La falta de regulación de una política de honorarios mínimos. Parecía que esto podía ser un motivo de dinamización de los mercados. En un principio lo fue, pero la realidad es que ahora está produciendo el efecto contrario, ya que la política de precios hunde a la política de calidad. Como vendemos un servicio, que es algo intangible, sólo se ve el resultado cuando llega el momento. Te prometen, pero no sabes qué te van a dar. Si el ciudadano no se asegura de que el profesional está cualificado por ahorrar una pequeña cantidad, luego vendrán los arrepentimientos. Eso es lo malo que tiene esta profesión, la falta de valoración personal.

¿Los impagos ya no lo son?

Lo tenemos bastante controlado. De hecho, el Observatorio de la Morosidad se está planteando mejoras. La morosidad vino dada por una época de crisis muy concreta en la que los primeros morosos fueron los bancos. Esto ya está dejando de serlo. La morosidad de los bancos está limitadísima. Se han dado cuenta de que, al final, si hay un administrador profesional al frente de la comunidad tienen que pagar. Tarde o temprano. No ocurre igual si la comunidad se mueve en un proceso judicial sin medios técnicos ni asesoramiento adecuado. Pueden hacerlo, pero les resulta más difícil.

La difícil de combatir es la morosidad creada por la necesidad económica. Hay zonas más deprimidas donde no se puede combatir porque hay personas que realmente no pueden hacer frente a estos pagos. Eso hay que comprenderlo. Ahí hacemos nuestro trabajo social para saber quién es quién, ya que hay quien se aprovecha para explotar la caradura, podría pagar y no lo hace. Esa también es nuestra misión.

¿Ante qué retos se encuentra la profesión en estos momentos?

Ahora mismo el reto de la profesión es el reconocimiento de un grado de excelencia para que el trabajo que nosotros hacemos llegue a la sociedad. Ese reto lo estamos adoptando a través del Plan de Excelencia.



Los administradores de fincas adquieren una formación, una experiencia y unas titulaciones. En base a eso, se crea un baremo y se obtiene una calificación de una, dos o tres estrellas. De la misma forma, la garantía económica de dos millones de euros que el Colegio tiene para sus colegiados va en función del baremo. En el caso de una estrella, se incrementan a 2 millones y medio; dos estrellas, tres millones; y en tres estrellas, cuatro millones. Es muy difícil que un profesional pueda obtener un seguro de responsabilidad civil de 4 millones de euros sin pertenecer a una corporación como el Colegio. Puede, pero el costo será altísimo. Además, aquí tenemos formación conti-

nua con una media de un curso al mes y estos son valorables para los baremos de la acreditación. No es sólo mantener el nivel, sino también estar reciclado. Si una persona se lleva dos años sin hacer cursos perdería la catalogación de excelencia. Un curso que tenemos preparado versa sobre la Ley de Propiedad Horizontal. Siempre hablamos de ella, pero en realidad nadie sabe de verdad cómo es hasta que no llega el momento. Los matices y cambios que pueda introducir la jurisprudencia nos obligan a los que conocemos la ley a continuar en formación. Vamos a tener un curso también de nuevas tecnologías -Marketing digital en el siglo XXI para el Administrador

de Fincas, el nuevo dividendo digital en TV-y de estrategias para resolver con solvencia los problemas que vayan surgiendo en esta sociedad, que cada día es más conflictiva.

Otro reto es el tema de las redes sociales. Estamos en ello diariamente. Estamos trabajando mucho, pero hay que continuar. Por eso digo que los retos son seguir formándonos y reciclándonos continuamente. Lo necesitamos para seguir resolviendo los diferentes problemas que nos encontramos a diario en nuestra profesión.

¿Se valora el trabajo de los administradores de fincas?

El consumidor debe valorar la calidad de los trabajos profesionales. Todos los administradores tenemos un título, pero dentro hay una especialización en mayor o menor grado según el tema, de la misma forma que puede ocurrir en la medicina, en la abogacía... El público debe comenzar a entender eso. Mi intención y mi deseo es que los ciudadanos estén contentos con los servicios que reciben de nuestros profesionales. Para ello me ocupo de que los profesionales estén preparados, formados y respondan. En caso contrario, el colegio tiene abierta sus puertas para intentar buscar soluciones viables.

COLEGIO

Insisten a los ciudadanos para que pidan el carnet de colegiado a los administradores de fincas



*Diseños
Relieve brillante con plancha de acero
Relieve seco
Estampación con película oro, plata y colores(TP)
Etiquetas
Autoadhesivos
Plotters
Carteles*

*Plegados
Plastificados
Troquelados
Folletos
Impresión Offset
Impresión digital
Impresos en general*



Gráficas San Luis, S. L.
Antona de Dios, 14 - 11402 Jerez de la Frontera - Tlf. 956 34 40 51 - grafsanluis@wanadoo.es

GRUPO JOLY | **?**
 jueves 1-3-2012

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CÁDIZ

LISTADO DE COLEGIADOS EJERCIENTES A 10 DE JUNIO DE 2019

ABREU GONZALEZ, IGNACIO AGUIAYO SERRANO, M ^o DOLORES AGUIAYO SERRANO, BEGOÑA ALBERT DE LAS HERAS, JOSE MARIA ALONSO DE SANTAGATA, JESUS ALONSO SANCHEZ, FRANCISCO ALONSO SERRA-SOBERANO, LORENZO ALONSO VIDARI, GERARDO ALVAREZ ALVAREZ, M ^o ANGELES ALVAREZ CASARES, FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ, CONSTANTINO ANDRADES BEJARANO, CARMEN ANDRADES TERRELLAS, MANUEL C. ANGELO, HERRERA, DANIEL ANSELMO, MARTIN, MANUEL ANTONIO JOSE DE BETANA, EDUARDO ARACISTE GARCIA, M ^o CAROLINA AROCA, MATEO A. VICTOR AROCHA GARCIA, MARIA ROCIO ARNIZ VEGA, E. JACOBO ASENCIO BIEDMA, JUAN ENRIQUE ASTORGA TRILLO, MARIA VICTORIA BADAAMAL, SUNDERRAS, PRASHASH BAEZ GONZALEZ, M ^o FELIX BAÑOS AYALA, LUIS BARRA ESTEBAN, CRISTINA BARRA GARCIA, JUAN IGNACIO BARRERA OTAZO, ESTHER BARRERO GUTIERREZ, JOSE LUIS BARRIDO CALDERON, JUAN JESUS BAYURONE MOURILLUE, SUGRINO BELLIDO CHELLADA, DAVID BELLIDO GANARA, JOAQUIN ANTONIO BENITEZ DEL CASTILLO SANCHEZ, FELIX BENITEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO BENITEZ MATEO, MANUEL BENITEZ REYES-ESTEFANIA CAMBI BERNAL ZAFRA, M ^o DOLORES BERMUDEZ ABARQUERA, FERNANDO BUTRON LUQUE, M ^o DEL CARMEN CALAVIA SANCHEZ, CARLOS CALVO MARISCAL, ISABEL CAMPOS GARCIA, M ^o DOLORES CAMPOS LA ORDEN, DIEGO CANDO BARRADO, MIGUEL CANDO BERRIA, M ^o DEL PILAR CARRANCA COCA, M ^o DEL TÁRQUEN CARRASCO MARTINEZ, ROBERTO A. CARROSO MACIAS, RAUL CARPINTERO PEREZ, MIGUEL ANGEL CASAL BLAZ, FRANCISCO JAVIE CASAL DOMINGUEZ, SUSANA CASO GONZALEZ, M ^o DEL MARINO CASTELLANO ROMERO, JUAN CARLOS CASTILLA AROCHA, SALVADOR MANUEL CASTILLA AROCHA, LETICIA CASTRO GARCIA, NATIVIDAD CERDAS LORENTE, VICENTE CHIZAS NIVERA, MANUEL CIPIENTES LUNA, MANUELA COLLANTES FAZ, M ^o MERCEDES COBACHO OTERO, GEMMA RUTH CORONA RIOS, FRANCISCO CORRAL MORENO, JAVIER CORRAL MORENO, CARLOS CORRALES DE LOS REYES, ANTONIO CORRALES GARCIA, LAYLA CORTES MUJTERO, ANTONIO COTO MUNOZ, ANAIE COTO TUONDO, ESTEFANIA CRESPO DE LA COSTE, JUAN JOSE CUEVA HERNANDEZ, M ^o JESUS CUEVA GONZALEZ, JONATAN CUTILLA FLORES, M ^o DEL CARMEN DE FELIPE BESOYA, JOSE LUIS DE JOYE MARTOS, LUCAS M ^o DE LA CONCEPCION CALLEJA, JUAN DOMINGO DE LA CRUZ VICENTE, ROBERTO DE LAS PEÑAS GARCIA, DANIEL DE OSMA RAMIREZ, CARLOS FERNANDO DE OSMA RODRIGUEZ, CARLOS DE OSMA RODRIGUEZ, JAVIER	DE SOLA LARIL, M ^o DOLORES DEL PINO RODRIGUEZ, PATRICIA DEL RIO FERNANDEZ, ANTONIO I. DEL RIO ORTEGA, JUAN JOSE DELBADO ARROYO, M ^o ESCALUR DIAZ ALVAREZ, FRANCISCO JOSE DIAZ AZNAR, ANTONIO DIAZ DIAZ, EDUARDO DIAZ PALACIOS, M ^o DEL PILAR DIAZ THORWALD, SONIA DIEGO JOQUENDO, LEONARDO DOCAMPO PALOMAR, JOAQUIN DURAN RAMIREZ, M ^o VICTORIA ESTERICH NEVARRA, RAMON ESTEBAN GALEANO, JUAN FERRAS SERRA, ESTHER M. FERRAZ GARCIA, LUIS FERRAZ GARCIA, ROSARIO FERNANDEZ DE LA CALLE, DANIEL FERNANDEZ DE LA CRUZ DE PRADO, JUAN CARLOS FERNANDEZ DE LA CRUZ TRINIDAD, JRS M ^o FERNANDEZ ESTUQUELO, JUAN ANTONIO FERNANDEZ GALVEZ, SAMUEL FERNANDEZ GONZALEZ, ANA BELÉN FERNANDEZ TENDERO, FRANCISCO JAVIER FERRO MURDO, FRANCISCO JAVIER FERRAZBERTA CANACHO, FRANCISCO JOSE FERNELL DIAZ, I. CARLOS FUERTES VILCHEZ, ALEJANDRO GALIANO RAMIREZ, ROSAREE GARCIA BARRIO, JUAN GARCIA CALVO, M ^o ADORESA GARCIA CASTILLA, MANUEL GARCIA CHAVO, JESUS MANUEL GARCIA DEL OYO, FRANCISCO JAVIER GARCIA ESPINOSA, EMILIO MANUEL GARCIA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO GARCIA GOMEZ, ALVARO JESUS GARCIA GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL GARCIA JUAREZ, ALEJANDRO MARTIN GARCIA MACHUCA, M ^o TERESA GARCIA NIÑEZ, MIGUEL ANGELO GARCIA PANEL, MOTO JESUS GARCIA PAVON, MOTO JESUS GARCIA PERULES, LUIS FRANCISCO GARCIA ROMAN, DANIEL GARCIA ROMANO, JUAN LUIS GARCIA RODRIGUEZ, MACARENA GARCIA RODRIGUEZ, M ^o ESPERANZA GE, PEREZ, IRSE GE, RODRIGUEZ, DANIEL GE, ROJAS, FRANCISCO GONZALO CORRAL, JOSEFA ANTONIA GOMEZ CALLEJA, LUIS MARIA GOMEZ DE LA TORRE, ANGELO GOMEZ DIAZ, FRANCISCO BORJA GONZALEZ ALBAKETA, JOSE JOAQUIN GONZALEZ AYLA, JOSE GONZALEZ BRONCANO, BEATRIZ GONZALEZ CARRETA, M ^o VARETE GONZALEZ GARCIA, MANUEL GONZALEZ GARCIA DE LA TORRE, FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JESUS GONZALEZ-SANTAGO ORTEGA, BORJA GONZALEZ ALCALDE, M ^o DEL PILAR GUERRA MADRID, SALVADOR GUTIERREZ CASTRO, ISIDRO EDUARDO GUTIERREZ RUIZ, M ^o MERCEDES GUTIERREZ VALLECILLO, M ^o VICTORIA HERRERA PALENTE, LUIS HERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO HERNANDEZ OLMO, RAMON HERNANDEZ REYES, FRANCISCO JOSE HERNANDEZ LANZAROTE, MANUEL JESUS HINOJO ABERNIZ, AVELINA JULIA HURTADO DE MENDOZA GOMEZ, VANESSA FELIX IGLESAS ALVAREZ, JUAN ANTONIO IGLESAS MORENO, MIGUEL JACOME GONZALEZ, JOSE JIMENY SANCHEZ DE LA CAMPA, ROSA	JIMENEZ BUNO, JUAN LUIS JIMENEZ VELASCO, RAFAEL JORDI SANCHEZ, FRANCISCO JORRADO BARRIDO, JUAN CARLOS JURADO SOTO, MANUEL LACAYE CARRANZA, ESTHER LANCETA GUTIERREZ, JAIME LAZARO ORTEGA, GUILLERMO LLAMAS CASTELLANO, JULIA LOPEZ COPELO, LETICIA LOPEZ CUEVAS, MANUEL LOPEZ ESTRADA, MIGUEL LOPEZ GALLEGO, YOLANDA LOPEZ DEL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, ROSARIO MARIA LOPEZ ROMERO, ANTONIO JESUS LUGUE MONTOLU, ESTHER MANUEL MACIAS CORTAZA DE YACCA, M ^o UJZ MACIAS GARCIA, SONIA MACIAS MUNOZ, ANA ISABEL MADRAL MARTIN, ANDRES JESUS MADRID TRUJILLO, PEDRO JOSE MARCHANTE TURCO, M ^o LUISA MARTIN ATIENZA, ANGELO RAMON MARTIN BELTRAN, JOSE MIGUEL MARTIN LAMPARELO, M ^o TERESA MARTIN PATRINO, JOSE ANTONIO MARMOLEJO MARTINEZ, E. MACARENA MARQUEZ DE LA RUBIA, FERNANDO MARTIN RUIZ, JOSE MODESTO MARTIN VELEZ, ANTONIO MARTINEZ ABERNIZ, ROBERTO MARTINEZ ABERNIZ, FELIX MARTINEZ TALAVERA, NURIA MARIA MARTOS GARCIA DE USAY, MANUEL NICOLAS MATOS GALVAN, MATEO MATEOS PEREZ LUNA, ISIDRO MEDINA FERNANDEZ, ISABEL MEDINA PEREZ, M ^o DEL MAR MELLADO PEREZ, JOSE MIGUEL MELLADO HERNAN, M ^o DOLORES MESA MARIN, ANTONIO MIRANDA SALADO, M ^o AURELIANO MOGUEL PEREZ, MANUEL JOSE MOLINERO YAZ, ANTONIO MONTAÑO PUERTO, SEBASTIAN MONTANER DE, JUAN ANTONIO MONTANER DE, VICTORIANO MONTES DE OCA GARCIA, RICARDO MONTON MONTOLI, ANA MARIA MONTON RODRIGUEZ-EDUENDE, JUAN ANTONIO MORALES GARCIA, DAVID MORALES RODRIGUEZ, M ^o CONCEPCION MORERO BACHES, ANA MARIA MORENO GONZALEZ, ISABEL M ^o MORENO LUCAS-REDRA, JOSE MANUEL MORENO RAMIREZ, SEBASTIANA MORONO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO MORON ROMERO, MERCEDES MOTA FERRAS, MANUEL MULLA SALMERON, ANTONIO JOSE MUNOZ DEL RIO, MARIO MUNOZ PORTILLO, JOSE ANTONIO MUNOZ ZUNZUNGUI, M ^o JOSE MUNOZ ZUNZUNGUI, ESTHER LUIS NATERA DIAZ, MANUEL NAVARRO CASTRO, RODO NAVARRO SALLAGO, FRANCISCO NAVARRO TAVIRA, M ^o JOSE OLIVA MORENO, CAROLINE OLIVA MORENO, MONTSERRAT OLMEDO GOMEZ, JOAQUIN ORTUELA UZAL, M ^o YANINA OTERO FERNANDEZ, RAFAEL OTERO LARA, JOSE LUIS OTERO DE VILLATE ALFARO, FCO. JAVIER OTERO ALCALA, M ^o GABRIELA OTERO VEGA, VIRGINIA PACHA PAZOS, SUSANA PALMA MACIAS, ISABEL MARIA PARRINOTORRES, JESUS	PEREZ CARRANCO, LOURDES PEREZ DE YARGAS SANSALVADORA, IGNACIO M. PEREZ ESPINOSA DE LOS MONTERO, MANUEL PEREZ MOGEL, MIGUEL ANGEL PEREZ NOVO, CARMEN REBE PEREZ OVAL, ISIDRO PEREZ OVAL, EDUARDO PERIAN SERRA, M ^o CARMEN PITA RAMIREZ, DIEGO PUENTES SALLAGO-BAGENA, RAMON QUEVEDO ARAGON, M ^o DOLORES RASCON ZABRINO, GALLEGO REDON VILLAFRAN, JAVIER REIN HERRERA, FRANCISCO JAVIER REIN HERRERA, JAVIER JOAQUIN REICHTER BITTNER, PAULINA REIVELTA BERRIO, M ^o XANDER REYES ALBA, ANTONIA MARIA REYES CABANAS, ANTONIO REYES CARMONA, LAURA REYES LEON, DIEGO SALVADOR RUCIA JIMENEZ, CARLOS MANUEL RODRIGUEZ DE TRUJILLO MARTEL, ALEXIA RODRIGUEZ DIAZ, ANTO A. RODRIGUEZ FERRANDEZ, JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA, LUIS MIGUEL RODRIGUEZ MACIAS, ALBERTO RODRIGUEZ MARZANO, JOSE MARIA RODRIGUEZ MARTIN, M ^o ENCARNACION RODRIGUEZ MARTIN, LUIS MANUEL RODRIGUEZ NIETO, JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ VILLEGAS, ROSALBA RODRIGUEZ VIVERA, MONICA RODRIGUEZ ZAMBRANO, MANUEL ROMERO GARCIA, MANUEL ROMERO MAELVA, LUCIA ROSALES SAN MIGUEL, JOSE IGNACIO RUBIO NAVARRO, JAIME RUIZ CLAVERO, FECTOR RUIZ DIAZ, NICOMEDES RUIZ GOMEZ, LUIS RUIZ GOMEZ, SERGIO RUIZ HERNANDEZ LAYRES, MANUELA SALGUEIRO MARTINEZ, DAVID SALLUGO GANARA, M ^o DEL CARMEN SARDOLA GARCIA, TARIAN SARRIBERRI OUSTON, MARIA SANTOL SANCHEZ BERRIA, RAFAEL SANCHEZ CARRAL, MANUEL SANCHEZ CASAS, ROBERTO SANCHEZ LINDO, RAFAEL SANCHEZ MORALES, SERGIO SANCHEZ MORENO, M ^o JOSE SANCHEZ PEÑA, VICTOR BERNARDO SANCHEZ SANJOSE, IRINA SANCHEZ SANCHEZ, PEDRO PABLO SANCHEZ VALLECILLO, FRANCISCO JOSE SANCHEZ VILLO CONTINENTAL, JAVIER SEGUNDO TELERIO, JUAN ANTONIO SELVA PEREZ, NURIA SORIANO GARCIA, JUAN CARLOS SORIANO MALACOS, ENRIQUE TEJEDOR, JUAN PEDRO TEJEDOR RAMIREZ, M ^o DEL CARMEN THOCO BARRIDO, CARMEN THOCO CARRON, MANUEL THOCOS SERRANO, EMILIO TRUJILLO MAZ, RAFAEL TRUJILLO SIERRA, MIGUEL ANGEL VARGAS SERRA, VICTOR VELA SANCHEZ, INMACULADA VERA GARCIA, ELENA VERA MARTIN NIÑEZ, JOSE M ^o VICENTE CAMACHO, MARIA BEGOÑA VILLALBA GARCIA, CONCEPCION VIZCAYA RUIZ, M ^o DEL CARMEN VIDAS ALBA, MANUEL VIDAS MARQUEZ, RICO ZAMBRANO LAGUNA, DIEGO
---	---	--	---



¡Venite al club Multitemogin! Venta y disfruta de sus grandes ventajas

Comercializadores especializados en Comunitades de Propietarios

Multitemogin
 Real Estate Agency

996 11 00 99

INFORME con Multitemogin
 www.multitemogin.com

1. Solicita tu FICCIÓN
2. Visita y planifica tu inversión
3. Informa de la ley con el abogado ANDRÉS

AHORRO GARANTIZADO
 REALIZADO CON GARANTÍA DE 10 AÑOS DE VIGENCIA